

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARI DEL
PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020**

ACUERDO NÚMERO IMIPE/SP/11SO-2020/10.

**PUNTO NÚMERO CUATRO PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN Y
ES SU CASO APROBACION DE LA CUENTA PÚBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO 2020 DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y
ESTADÍSTICA.-----**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 47 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos la Coordinación de Administración del Instituto de Información Pública y Estadística, 3, 4, fracción X y 16 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, la Coordinación de Administración presenta al Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la cuenta pública del primer trimestre del ejercicio fiscal 2020, referente a la gestión financiera, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los manuales, oficios y circulares emitidos por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, para efectos de la fiscalización superior.-----

Una vez presentada la cuenta pública correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020, se somete a consideración del Pleno para su votación.-----

Como resultado de la votación se obtiene dos votos a favor y cero en contra. El Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística adopta el siguiente acuerdo: -----

IMIPE/SP/01SO-2020/06. Se tiene por presentada y aprobada la Cuenta Pública del Primer Trimestre del ejercicio 2020 del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en los términos del anexo que forma parte integral de la presente acta. Así mismo se instruye a la Secretaria Ejecutiva junto con el Área de Administración a dar seguimiento al presente acuerdo.

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARI DEL
PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA
DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020**

EL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

M. EN D. MIREYA ARTEAGA DIRZO

Comisionada Presidenta del IMIPE

MTRA. DORA IVONNE ROSALES SOTELO

Comisionada del IMIPE

POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL IMIPE

LIC. CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA

Secretaria Ejecutiva

La presente hojas de firmas corresponde al acuerdo número IMIPE/SP/11SO-2020/06, adoptado por el Pleno del IMIPE en sesión ordinaria de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veinte.

EN CUERNAVACA, MORELOS A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, LA LICENCIADA CINTHYA GUZMÁN DE LEÓN NAVA, SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, **C E R T I F I C A:** QUE LAS PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL QUE CONCUERDAN FIELMENTE CON SU ORIGINAL RADICADO EN PODER DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DE DONDE SE COMPULSA Y EXPIDE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA. DOY FE. -----

